

## Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 AGO, 2000

RES.H.N° 8 47 - 00

Expte.No. 4134/98

### VISTO:

La Resolución H.No.769/00 mediante la cual se otorga reconocimiento de materias al alumno de Ciencias de la Educación, David Rojas Elbirt, por cursos aprobados en las Facultades de Cs. Tecnológicas, Ciencias Exactas y Ciencias Naturales de la UNSa; y

### **CONSIDERANDO:**

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referendum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 15/08/00)

#### RESUELVE:

ARTICULO 10.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.769/00 mediante la cual se otorga reconocimiento de materias al alumno de Ciencias de la Educación, David Rojas Elbirt, por cursos aprobados en las Facultades de Cs. Tecnológicas, Ciencias Exactas y Ciencias Naturales de la UNSa.

ARTICULO 20.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Cs. de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH..

mda

MARIA ULIA LOPEZ

Fac. de Humanidades . UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO

DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES